



Santiago, 29 abril de 2026
GG N°012/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Inscripción Registro de Valores N.º 0295

Ref.: HECHO ESENCIAL
Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el año 2026 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; y





- 2.- Se aprobó distribuir un dividendo definitivo por la suma de US\$ 15.588.387,27, correspondiente a US\$ 0,00089 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 78.014.892,92, correspondiente a US\$ 0,00445 por acción, aprobado en Sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2025 y pagado con fecha 12 de diciembre de 2025, ascendería a un dividendo total de US\$ 93.603.280,19, lo que corresponde al 50% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2025.

Los dividendos propuestos se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América o pesos chilenos a contar del 15 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con los procedimientos usuales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

José Ignacio Escobar T.
Gerente General
COLBÚN S.A.

Av. Apoquindo 4775, piso 11, Las Condes, Santiago - Chile

